

## **RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**

---

### **1.- INTRODUCCIÓN**

Desde la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) se viene trabajando en favor de la igualdad de oportunidades desde hace años. En este sentido, la Federación ciñe su actividad al Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte, aprobado por el Consejo Superior de Deportes el 29 de enero de 2009, considerando fundamental la adopción de medidas que permitan el desarrollo de una cultura deportiva y la plena participación de las mujeres en todos los aspectos del deporte.

En aplicación y desarrollo del citado manifiesto y de la legislación vigente en materia de igualdad, la FEDC ha formulado, ya desde hace varios años, un programa de Mujer y Deporte, cuyo objeto es impulsar y apoyar la igualdad de condiciones sin diferenciación de género en las diferentes actividades deportivas, superando prejuicios, fomentando la figura femenina en el deporte como participante o gestora del mismo, avanzando hacia una actividad física y deportiva cada vez más equitativa y apoyando la formación de redes y equipos multidisciplinares.

Entre estas actuaciones destacan la creación de la Comisión Mujer y Deporte en 2016 y la colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD) en este ámbito que, entre otras, ofrece una subvención específica para actividades deportivas específicamente destinadas a mujeres.

Sin embargo, las actuaciones de la FEDC no se limitan al ámbito deportivo, sino que también impregnan su gestión en general. El presente documento refleja las acciones desarrolladas en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

### **2.- GESTIÓN INTERNA**

En la Asamblea celebrada el 28 de junio de 2019 se aprobó el Plan de Igualdad, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2022. Su objetivo es fomentar la participación de mujeres en el deporte (tanto en el ámbito deportivo como en el de la gestión). Para ello, el Plan propone una serie de medidas concretas, que permitirán avanzar en la igualdad, establece indicadores para poder hacer su seguimiento y define los plazos y procedimientos para ello, implicando a la Comisión Mujer y Deporte.

Para analizar las actuaciones realizadas en el ámbito del Plan de Igualdad durante el año 2020 hay que tener en cuenta la influencia en todas las actividades que ha tenido la pandemia de coronavirus, que ha limitado e impedido la realización de múltiples actuaciones, tanto en el ámbito de la gestión interna como en el deportivo. A continuación se detallan las actuaciones realizadas a nivel de gestión interna.

En la revisión de normativa se ha avanzado en el uso del lenguaje inclusivo. En la reunión de la Comisión Delegada celebrada el 14 febrero se aprueban la Normativa reguladora del tiro con carabina y la Normativa reguladora de la tramitación de la licencia deportiva (que se revisa de nuevo en la reunión del 19 de junio).



A nivel de plantilla, cabe destacar las siguientes novedades:

- En los meses de enero y febrero respectivamente se realizó la contratación de los Directores Técnicos de esquí y montaña y de ajedrez. En ambos casos, los seleccionados son hombres, situación que no supone cambios respecto a los titulares anteriores de ambas plazas.
- A principios del mes de julio se produce la baja voluntaria de una Auxiliar Administrativa, plaza que no se ha cubierto.
- El día 31 de agosto se produce la baja voluntaria de la Directora Técnica Coordinadora, plaza que es ocupada por un hombre a finales de octubre. Este cambio conlleva asimismo la correspondiente modificación en los órganos colegiados de los que este cargo forma parte.

Por otra parte, cabe destacar la actuación de la Comisión Mujer y Deporte, que en 2020 ha mantenido una reunión, celebrada el 10 de julio. Entre sus funciones destaca el análisis de los datos de participación femenina en las actividades deportivas de la FEDC.

También se ha trabajado en el objetivo de generar conciencia de igualdad entre la plantilla de la FEDC. Cabe destacar la difusión de información relativa a temas de igualdad, destacando entre ellos la comunicación de los actos institucionales organizados por las áreas del Grupo Social ONCE en esta materia.

Finalmente, cuando se ha recibido en la FEDC alguna información que pueda tener interés o ser de especial utilidad para nuestro colectivo y, especialmente, para las mujeres, se ha elaborado y publicado una noticia al respecto en la web de la Federación. Esto posibilita que se enteren todas las personas interesadas en los temas relacionados con la FEDC. En este ámbito cabe destacar especialmente las noticias relacionadas con ofertas formativas para deportistas.

En otro orden de cosas, centrandolo la igualdad no exclusivamente en el ámbito del género, habitualmente es importante destacar la participación de la FEDC en la Mesa del Deporte Inclusivo, liderada por el CSD; sin embargo, a lo largo de 2020 no se ha celebrado ninguna reunión ni actividad de este órgano. En este ámbito, durante 2020 es especialmente relevante la constitución de la Comisión de Deporte Inclusivo de la FEDC, en su reunión celebrada el 14 de julio.

### **3.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

En materia deportiva es inevitable referir la repercusión de la pandemia de coronavirus, que ha provocado la cancelación de muchas de las actividades previstas, afectando también a las definidas para la participación femenina.

- Se ha cancelado la Liga de Goalball femenina, dividida en 1ª y 2ª División, de la cual sólo ha sido posible celebrar la primera jornada.
- Se han celebrado varias concentraciones de selecciones femeninas para mantener su estado de forma. Si bien habitualmente se celebran para preparar competiciones internacionales, tanto en goalball como en Atletismo, la suspensión de estas actividades ha determinado la modificación del objetivo de estas actividades. Se ha mantenido la ya tradicional concentración de Atletismo femenina de Mujer y Deporte, que se llevó a cabo

en las instalaciones del Complejo Deportivo de Alfaz del Pí (Alicante) a finales de diciembre, manteniendo las fechas inicialmente programadas.

Por otra parte, respecto a la evolución de las licencias en las últimas cinco temporadas, se observa que, a pesar de la importante ralentización del ritmo de renovación de licencias, en 2020 continúa el aumento de licencias femeninas con respecto a las masculinas. Este incremento es resultado, en parte, de la promoción que la FEDC viene realizando del deporte femenino, especialmente infantil y juvenil. En este sentido destaca que el porcentaje de licencias de deportistas femeninas ha evolucionado positivamente desde 2016 hasta 2020, pasando del 17,970 en la temporada 2015/16 hasta el 23,57 % en la 2019/20, mientras que al final del primer trimestre de la temporada 2020/21 se reduce ligeramente, pasando al 22,40%.

TEMPORADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
2015/16	1.454	313	1.767	17,70%
2016/17	1.447	396	1.843	21,50%
2017/18	1.380	392	1.772	22,10%
2018/19	1.417	424	1.841	23,00%
2019/20	1.278	394	1.672	23,56%
2020/21 (31/12/20)	724	209	933	22,40%

El desarrollo de las actividades organizadas para la temporada 2019-2020 ha permitido que se obtengan algunos resultados destacados por parte de nuestras deportistas:

- Ajedrez:

En el mes de noviembre se celebró en San Fernando (Cádiz) el XXIX Campeonato de España Individual FEDC, en el que Victoria Torres Torres fue la Campeona.

- Atletismo:

Se han conseguido 7 récords de España femeninos: 1 SUB 14 (Xiana Pungin Estévez), 2 SUB 18 (ambos de Nuria Pascual Folgado), 1 SUB 20 (Alba García Falagán) y 3 SUB 23 (uno de Adiaratou Iglesias Forneiro y dos de Laura Rus Martínez).

Además, Adiaratou Iglesias ha asegurado su presencia en los próximos Juegos Paralímpicos de Tokio al conseguir las marcas mínimas exigidas en 100 y 200 metros T12.

- Esquí:

Las vencedoras en las diferentes categorías en la modalidad “VISUAL” del Campeonato de España de esquí (organizado junto a las demás Federaciones de deportes de personas con discapacidad) son los siguientes (indicando en primer lugar deportista y a continuación guía):

- Absoluto Mujeres: Meritxell Lorca / Martina Fuster (Catalunya)
- Juvenil Mujeres: Inés Gortaza / Alba Villamediana (Madrid)

- **Judo:**

En la Copa del Mundo, celebrada el mes de febrero en Tblisi (Georgia) se consiguieron los siguientes resultados:

- Álvaro Gavilán: Medalla de plata en -73 Kgs

- **Natación:**

En el campeonato de España de Jóvenes AXA (celebrado los días 25 y 26 de enero) María Delgado batió el récord del Mundo en piscina de 25 metros, en 200 espalda S12 y Ariadna Edo el de 800 y de 1500 libre S13.

María Delgado rebajó el récord de 200 libre S12 en el V Trofeu Internacional Diputació de Barcelona, celebrado los días 7 y 8 de marzo.

Durante la celebración del Campeonato de España de Natación Adaptada disputado en Oviedo los días 12 y 13 de diciembre, María Delgado logró la mínima B exigida para participar en los Juegos Paralímpicos de Tokio.

- **Tiro:**

La única actividad realizada durante 2020 ha sido el Campeonato de España de la FEDC, celebrado en el mes de diciembre, cuyos resultados han sido, en el que Zuriñe Goñi se alzó con la plata en la modalidad de tendido.

Enero 2021